

## DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN COMO ANTÍDOTO A LA CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD Y MAL DESEMPEÑO DE LA CLASE POLÍTICA DOMINANTE.

**Ruth Valencia Cervantes**

En la presente reflexión, se analizará la importancia de la educación como parte de los valores ciudadanos, para el ejercicio pleno y consciente de sus derechos y obligaciones, como parte de la práctica social y política en México.

Se entiende como civilidad, la plena conciencia del ejercicio de los valores ciudadanos en una país determinado, a partir de la formación ciudadana proporcionada por el Estado para el buen funcionamiento público.

A través de los organismos oficiales de atención a la ciudadanía, es posible institucionalizar la formación ciudadana en primer lugar, y en segundo lugar, poner especial énfasis en incorporarlos en la práctica social y política, según las características propias de este país, en este caso, México.

Dado lo anterior nos encontramos con la urgente necesidad de implementar la formación ciudadana, dirigida al sector de la población a partir de una edad temprana. Edad en que estos pueden identificar y estudiar los valores de la civilidad tomando como eje de formación las diferentes Teorías Políticas, Filosóficas y Sociales que fundamenten el valor de la civilidad.

De la importancia de identificar el valor que aporta la civilidad en la buena práctica de los fundamentos sociales y políticos en México; a partir del análisis de los cambios sufridos en la política y referentes sociales. Además, a través del conocimiento adquirido por las observaciones y las experiencias vividas, de cómo se han presentado los acontecimientos, y de qué manera se ha

procedido en el campo del cumplimiento de las leyes, a partir, insisto, del conocimiento, valor y puesta en práctica de los derechos y obligaciones sociales.

Brindar alternativas de solución para llevar a cabo esquemas de formación ciudadana, a los diferentes grupos sociales a incorporarse activamente en la práctica social y política en nuestro país

Hasta la fecha no se ha reconocido institucionalmente la importancia oficial de la educación como primordial motor en la formación ciudadana, por lo tanto no se han implementado estudios político-filosóficos en nuestro país, para establecer una educación para formar ciudadanos.

Esto responde al desinterés, por parte del sector gubernamental, ya que se vería señalado constantemente en sus fallas e inconsistencias. Encontramos que existe una fuerte carga de conceptualizaciones y justificaciones referentes al valor de la civilidad y educación ciudadana, desarrollada por muchos estudiosos e interesados en detonar un cambio. Por lo que una investigación de tipo filosófica y política, de la temática señalada, sería de vital importancia para el conocimiento de la problemática existente y la aplicación de las alternativas políticas y sociales futuras para la educación de la población.

En la realización de la presente reflexión sobre el tema señalado. Se considera que la formación ciudadana juega un papel de suma importancia para el funcionamiento de la civilidad en países como el nuestro, donde los valores sociales y políticos, no participan en el conocimiento y puesta en práctica del valor de una civilidad efectiva, para el ejercicio de la instauración y buen término de las obligaciones, y derechos que como mexicanos nos competen.

Una situación que no es ejercida por los ciudadanos en nuestro país, encontramos grupos minoritarios que se organizan, pero debido a su debilidad algunas veces no encuentran respuesta a sus peticiones. Respecto a generalizar este ejercicio, se establecerán como primordiales principios

el uso de las obligaciones y derechos, que permiten, una vez aplicados, la exigencia concreta y suficientemente consciente de las cualidades políticas y sociales de los detentadores del poder y los que lo detentan, es decir, el ciudadano tanto como del gobernante, para obtener un bienestar colectivo.

Es suficientemente conocido que en nuestro país no son respetados los derechos y las normas como parte de la convivencia y la contribución al bien común, en todos los niveles, y su valoración. Respecto a las leyes establecidas en la constitución, habrá que hacer un examen exhaustivo, y en particular de las normas establecidas sobre los Derechos Humanos insertados en la Constitución.

Sabido es que en nuestro país, no es aplicada la bien conocida democracia, a pesar del discurso actual, donde este mismo, no tiene que ver con la práctica, lo anterior permitido en plena conciencia por los diferentes grupos políticos y económicos dominantes en nuestro país. No existe la verdadera democracia, que podría en buena medida resolver conflictos para el bien común. Esto solo se logra con el principio de la formación de la palabra misma y lo lleva implícito: Demos “pueblo”, Crátos “poder”, dónde quien asuma la responsabilidad, deberá ser la civilidad, que es el pueblo mismo, en término político moderno.

Por otro lado, la violación a los Derechos Humanos, de la cual existen numerosas evidencias, deja mucho que desear al respeto, de una vida digna, es por esta razón que es necesario la plena puesta en práctica de la libertad de expresión y asociación, desde el nivel familiar hasta el nacional.

Este problema, del no respeto a los Derechos Humanos, no ocurre con la misma intensidad en todos los niveles sociales. Es posible observar que los grupos sociales más vulnerables se enfrentan con mayor frecuencia a las injusticias propias del sistema, en el cual nos encontramos. Ellos también forman parte del “pueblo”. Serían incontables las descripciones que hacen referencia

a lo anterior. Las mayores víctimas del sistema a través de los tiempos han sido, y son los que menos tienen, y que son objeto de vejaciones incontables en la práctica social, económica y política. Desde luego la ausencia de educación está completamente ligada a este status mencionado.

La falta de civilidad ha propiciado desde la no exigencia del respeto al voto, como reflejo de la ausencia de la conciencia política, hasta la resignación del goce nulo de los beneficios que proporcionaría la puesta en práctica, a través, del manejo digno de políticas económicas y sociales. En suma justicia para todos, democracia incluyente, que se reflejará en el bienestar social.

Diversos politólogos, filósofos y pedagogos han identificado el comportamiento político que propicia la no civilidad en nuestro país y otros como el nuestro. Uno de ellos es el caso de la no existencia de formación ciudadana, la cual señalaría el camino para la formulación de un esquema que eduque a la población

Una de las características de las sociedades contemporáneas es el reconocimiento del pluralismo en las concepciones del mundo, en concordancia con los desempeños de la formación ciudadana; la cual no propone una idea de ciudadano o sociedad, sino que se han tomado en consideración un conjunto de valores relevantes y pertinentes a la situación de cambio social.

Lo anterior no se refiere a neutralidad, sino educar para la libertad y la responsabilidad, mediante el desarrollo de la capacidad de opción y compromiso. Es decir, orientar el desarrollo de opción y compromiso. Deliberar, juzgar y elegir; promover una acción ciudadana activa y responsable.

A partir de lo anterior es posible justificar con suficiente claridad el crear un esquema de formación ciudadana que nos lleve al ejercicio de la civilidad como actores activos en el ejercicio

social y político en México. Ejercer en pleno conocimiento, a razón los derechos humanos, civiles y políticos.

## **Del porque apostar a la educación**

Es importante tomar en cuenta en la discusión las diferentes Teorías Políticas y Filosóficas, sobre la civilidad, la educación, y su conceptualización como resultado final de la formación ciudadana de calidad, para el manejo autónomo del bien común en todas sus formas; principalmente políticas y sociales.

La filosofía política se relaciona con lo público, reflexionando sobre cuestiones que preocupan a la comunidad en su conjunto, a partir de verdades públicamente alcanzables y demostrables a través de investigaciones sistemáticas.

No se debe dejar pasar por alto, que las tendencias de los partidos políticos en el poder cambian los planes educativos, ya que vivimos en una sociedad influenciada por las instituciones y los gobernantes; en las cuales dichas instituciones representan un ordenamiento de poder y autoridad, y definen el espacio político, en el tiempo político que les corresponde con el fin de intereses particulares.

El objetivo final que tienen las diferentes Teorías Políticas es resolver el problema del orden, y averiguar cuáles son las causas del desorden y la descomposición social. Para lograr este fin, se utilizan las palabras como paz, estabilidad, armonía y equilibrio ideales que siempre han permeado en estas teorías políticas sociales.

Por otro lado, la filosofía política constituye una forma de ver los fenómenos políticos, y el modo de ver estos fenómenos depende del lugar donde se sitúa el observador. Utiliza la

imaginación para describir, por lo que no prueba ni refuta, solo permite ver cosas que de otro modo no se advierten. No obstante es una herramienta utilizada en la teorización.

Una teoría política consiste en una serie de conceptos ligados por una especie de principio de representación, cualquier alteración a este principio dará como resultado una teoría diferente.

Es interesante mencionar algunos detalles de filosofía política que estudia ideas fundamentales a cerca del gobierno, la política, la libertad, la justicia, la propiedad, los derechos, y la aplicación de un código legal que hace un gobierno. La perspectiva filosófica está en función del planteamiento que se desprende desde el punto de vista filosófico para abordar una problemática humana y se basa en la distinción entre categorías e ideas trascendentales.

Aclarado esto, quiero formular que tanto la ciencia, como la teoría es fundamental para hacer preguntas y construir respuestas, con una visión de perfeccionar nuestra realidad. Por tanto concluyo que la clave del cambio es la educación y me queda muy claro que:

De la importancia de la instauración de la educación cívica.

De la importancia de la inclusión en los planes de estudio, la Ética, como parte del reconocimiento de la otredad.

De la importancia de la inclusión en los programas educativos el estudio del funcionamiento del sistema político local.

De la importancia del desarrollo de habilidades del pensamiento y de la necesidad de la incorporación dentro de los programas oficiales de educación.

De la urgencia de la formación del ciudadano idóneo, como parte de una verdadera democracia.

Los países que se han ganado el título de países de 1er. Mundo son los que ofrecen mayor calidad de vida, y en relación al poder adquisitivo, incluye las necesidades básicas primordiales, poseen una economía sustentable y sus ciudadanos tienen una suficiente preparación educativa y voluntad para la participación ciudadana, determinante e importante para ser respetado, escuchados e incluidos en la participación de los asuntos gubernamentales.

A través de una formación filosófica-política se pueden dar las herramientas principales para el cambio en la situación política del país, la esperanza del cambio está descansando en su mayoría en la civilidad y en menor medida en los gobernantes. A partir de la Filosofía-política, se pueden formar ciudadanos comprometidos en adquirir obligaciones y derechos. ¿Y por qué no? Exigir servidores públicos con formación ética-política.

“Una ética política trata especialmente de los valores que satisfacerían el interés general de la asociación política; tradicionalmente responden al membrete del -bien común-.” (Villoro: 2006,73)

**En que institución recae en mayor medida la responsabilidad de brindar calidad en la educación, impartida a los ciudadanos de nuestro país.**

Este trabajo refiere a una responsabilidad que debe recaer directamente en la Secretaría de Educación Pública, esta Institución no reflexiona en el verdadero valor de educar, sin culparla de ingenua, si podría a atreverme a juzgarla de ignorar y desconocer en pleno, que una educación de calidad conduce al bienestar. O pensándolo bien, culparla de que, intencionalmente no realiza el objetivo primordial que compete a una verdadera institución de educación, porque responde a otros intereses que no corresponde al de los ciudadanos.

Sin dejar de lado esta Institución pública, adentrémonos en la posibilidad de educar en un razonamiento que se adquiere solo con el desarrollo y la práctica del uso de la razón.

Para explicar esto me serviré de la filosofía para entender cómo es que el conocimiento, las habilidades del pensamiento, y el uso de la razón son virtudes natas que tienen que desarrollarse. Y es precisamente en la práctica de una educación apegada a la filosofía, que trabaja con el raciocinio, y no en la educación convencional que adopta nuestra sociedad actual.

La **EPISTEMOLOGÍA** es la rama de la filosofía que trata de los problemas filosóficos que rodean la teoría del conocimiento. La epistemología se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, los criterios, los tipos de conocimiento posible y el grado con el que cada uno resulta cierto; así como la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido.

La epistemología estudia la naturaleza y validez del conocimiento. También ha sido llamada Teoría del conocimiento (términos más comúnmente usados y difundido por los alemanes e italianos), o gnoseología (utilizado frecuentemente por los franceses). En las últimas décadas también es conocida como filosofía de la ciencia.

Del porque de la importancia de la educación, obedece a que engloba la adquisición de conocimiento. Esto no se puede lograr si el Estado, no se hace presente por lo tanto, quedará también la responsabilidad en la clase gobernante, los filósofos clásicos tenían muy claro este ideal y en sus obras, en repetidas ocasiones mencionaban la repercusión de la sabiduría de los individuos que formaban parte del gobierno:

“Así pues, el legislador debe ocuparse sobre todo de la educación de los jóvenes, nadie lo discutirá. De hecho, en las ciudades donde no ocurre así, eso daña los regímenes, ya que la educación debe adaptarse a cada uno de ellos: pues el carácter particular de cada régimen solo puede preservarlo, sino también establecerlo en su origen...” (Aristóteles, 2008: 455).

Si nuestra forma de gobierno pregona la Democracia, la educación debe estar en la misma línea de formación. Si los planes de estudio están plagados de lagunas, en el ejercicio de los derechos fundamentales del hombre y la razón del bienestar común, entonces como esperar que el sistema político refleje una verdadera Democracia.

Diversas teorías nos ayudan a comprender, predecir, y controlar el comportamiento humano y tratan de explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento. Su objeto de estudio se centra en la adquisición de destrezas y habilidades, en el razonamiento y en la adquisición de conceptos. Se habla también de una tendencia a degenerar, este concepto lo utilizó Platón para explicar la naturaleza cambiante y finita del hombre:

“... más como quiera que todo aquello que nace está sujeto a corrupción, ese sistema de gobierno no se sostendrá eternamente; un día se disolverá, y ved como: Hay no sólo para las plantas que nacen del seno de la tierra, sino para el alma y para el cuerpo de los animales que viven en la superficie de la tierra, tiempos de fertilidad y de esterilidad. Esos tiempos ocurren cuando cada especie termina y vuelve a empezar su revolución circular, que es más corta o más larga, según sea la vida de cada especie.” (Platón, 2004: 296).

La teoría de los ciclos, reforzada por Polibio, que refiere a la importancia de reconocer la tendencia degenerativa en el hombre, da lugar a encontrar instrumentos o mecanismos que frenen, en lo posible, la tendencia mencionada por los filósofos, y reconocer la corrupción como parte de la naturaleza humana.

En este caso nos interesa voltear nuestros ojos y poner atención para analizar los gobiernos y su tendencia degenerativa, estos tratados se encuentran tanto en Platón como en Aristóteles y Polibio, referente a todas y cada una de las formas de gobierno, que se desprenden de las formas clásicas de organización política, estas han sido aplicadas desde la antigüedad hasta nuestros días, y

esa característica de inestabilidad inherente y comprobable dentro de ellas, la encontraremos sin duda alguna, si nos asomamos en los registros de la historia misma.

Maquiavelo invita a encontrar en los acontecimientos sociopolíticos una relación repetitiva registrada en la historia, en esta mención sobre la historia cíclica, se ve reflejada la opinión de un asiduo lector de Polibio, que a su vez afirmó lo escrito por Platón y asentó en esta base, la tendencia fatalmente sujeta a la degeneración de todas las cosas de este mundo.

“... cuando se trata de ordenar la república, de mantener el estado, gobernar el reino, organizar el ejército y llevar a cabo la guerra, juzgar a los súbditos o acrecentar el imperio, no se encuentra príncipe ni república que recurra a los ejemplos de los antiguos.” (Maquiavelo: 2009,28)

Queda muy clara la idea de que en la historia, en el conocimiento de los acontecimientos pasados, se puede encontrar soluciones o advertencias para no cometer una y otra vez los mismos errores, la memoria histórica es una herramienta que deberá ser parte de la formación educativa en la política.

Debido a esta tendencia degenerativa fundamentada por los teóricos clásicos, resulta de suma importancia para ser considerada, y encontrar una solución y posible estabilidad. También encontramos buenas recomendaciones para hacer perdurable y en buena medida aceptable una organización política, el cultivo de la virtud y el conocimiento emanado de una buena educación conducirán al buen gobernante:

Para los filósofos clásicos, Sócrates, Platón y Aristóteles, las Ciudades Estado, requerían de muchos principios para ser gobernadas óptimamente, su filosofía se caracteriza por enumerar las virtudes que debían cultivarse para lograr los buenos y verdaderos fines del Estado.

La ética resultaba ser una de ellas, esta resultaba ser siempre considerada en la toma de decisiones, en la Ética a Nicomaquea, encontramos siempre, con claridad, la forma de proceder y de tomar acciones, partiendo de un punto simple:

“Lo bueno y lo justo, de que se ocupa la ciencia política, ofrece tan diversas formas y tanta perplejidad, que ha llegado a pensarse que solo existe por conveniencia y no por naturaleza” (Aristóteles: 2010, 11)

Insistiendo en la educación con formación ética, encontraremos la práctica de los buenos hábitos, es decir lo que los filósofos han dado a llamar cultivar las virtudes, costumbres que propicien actitudes aceptadas como actividades diarias y comunes:

“Y de igual manera nos hacemos justos practicando actos de justicia, y temperantes haciendo actos de templanza, y valientes ejercitando actos de valentía. En testimonio de lo cual está lo que pasa en las ciudades, en las cuales los legisladores hacen contraer hábitos a los ciudadanos para hacerlos buenos, y en esto consiste la intención de todo legislador. Los que no hacen esto yerran el blanco, pues es en ello en lo que el buen gobierno difiere del malo”. (Aristóteles: 2010, 34).

Desafortunadamente podemos constatar que la ética está ausente en el pensamiento de la clase política predominante en el poder. El análisis filosófico está provisto de instrumentos reflexivos, argumentativos, analíticos y críticos que conducen a resultados veraces indispensables y básicos para propiciar las adecuaciones, actitudes, y cambios necesarios en la búsqueda de la perfectibilidad.

El malestar en la sociedad nos avisa que existe una crisis y evidentemente una frustración que proyecta apatía. Ingresemos pues la reflexión filosófica emana de una rica herencia que

encontramos dentro de la filosofía clásica, es un legado poderoso que invita a buscar los orígenes y las razones ciertas de la naturaleza y el comportamiento humano, la tradición clásica nos alimenta de buenas ideas y nos replantea de cómo deben ser las cosas a partir de una realidad que nos causa malestar.

La filosofía pura de Platón se refleja en “La República”, la referencia al Rey Filósofo y su sabiduría, por encima de cualquier otra cosa, es la suprema importancia para lograr el fin primordial.

“... los verdaderos filósofos son aquellos cuyo espíritu puede alcanzar conocimiento de lo que existe siempre por modo inmutable, y los otros, que incesantemente yerran en torno a mil objetos siempre cambiantes, son cualquier cosa menos filósofos, es necesario que veamos a quien escogeremos para que gobierne nuestro Estado” (Platón, 2004: 224)

Lo expresado anteriormente nos asegura que el hombre es capaz de adquirir destrezas y habilidades, que lo han consolidado como el animal dominante en el planeta, de esta manera no tiene otro depredador que el mismo hombre, y no tiene enemigo más mortal que él mismo.

El español Fernando Savater es uno de los escritores y filósofos más fecundos, no solamente de Europa sino del mundo entero. Reflexiona sobre la importancia de cultivarse y de educarse y en base a la filosofía:

“Dejemos pues de lado paternalismos o maternalismos, trasnochados y hablemos sencillamente de fraternidad. En la lengua literaria, en la música, en los sabores y saberes, en la filosofía”. (SAVATER, 2006: saludo)

Esta es una invitación a reflexionar en tomar las riendas y la responsabilidad en cada individuo, vigilar en su bien personal, ya que el sistema político, en específico el nuestro, establecido en partidos políticos, no funciona como representante verdadero de una civilidad que se muestra ausente y desanimada.

Así, la democracia no es tanto un asunto de casillas electorales, sino de que la ciudadanía comprenda su realidad, que entienda su mundo para que pueda transformarlo.

Como Savater expresa, los ciudadanos no tienen derecho a tantos lamentos y quejas sobre la política si no hacen algo, y ese algo es estar preparados y graduados en un rol que no ha sido importante para una gran mayoría, el rol de la ciudadanía.

Las preguntas del filósofo, resultan precisas y primordiales para justificar reforzar el argumento del porque este tema a tratar:

“¿Debe la educación preparar aptos competidores en el mercado laboral formar hombres completos? ¿Ha de potenciar la autonomía de cada individuo, a menudo crítica y disidente, o la cohesión social? ¿Debe desarrollar la originalidad innovadora o mantener la identidad tradicional del grupo? ¿Atenderá a la eficacia práctica o apostará por el riesgo creador? ¿Reproducirá el orden existente o instruirá a los rebeldes que pueden derrocarlo? (Savater, 2006: 13).

La política debe ser un hábito en uso, un tema de conversación conocido y acostumbrado entre padres e hijos. Maestros involucrados, educando realmente a sus alumnos, induciéndolos a una responsabilidad social y cívica.

Se debe insistir en la ética, para mejorar a las personas y en consecuencia a las instituciones, lo cual indudablemente esto es cierto. Porque es una verdadera reflexión sobre la libertad, tiene

una dimensión personal en la búsqueda de la excelencia y la perfección individual, y también una faceta social, de nuestras relaciones con los demás.

“La educación humanista consiste ante todo en fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, abstrae, deduce, argumenta y concluye lógicamente” (Savater, 2006: 134).

Es también importante hacer hincapié en el compromiso que tienen el Estado, las autoridades en educación, instituciones educativas y principalmente el maestro, como individuo transformador, conocedor y trasmisor de valores implícitos con relación a la disciplina, y el compromiso de la enseñanza del conocimiento para lograr la libertad en pleno es decir, la universalización de la educación.

Tanto maestros como sociedad civil, deben abordar con responsabilidad el hecho de que, son modelos para generaciones venideras concentradas en el estudiantado, y en sus manos está hacer del aprendizaje de los nuevos y posteriores insertos en la sociedades, un deleite.

Tomando en cuenta que lo más importante radica en el contenido curricular de las asignaturas y también se deberá tomar en cuenta, de “cómo” estas son enseñadas. Respecto a los adultos, el predicar con el ejemplo, concretizará una formación sólida e integra, el pensar actuar y hablar, no tendrán disparidad y por ende se reflejara en acciones posteriores.

Los pedagogos renombrados concentran la atención especialmente, en que el fin de la educación es la humanización del ser humano, lográndolo a través de la integración e interrelación de la parte cognitiva, espiritual, y de actitud de una persona.

Paulo Freire en “La educación como práctica de la libertad” coincide con Savater, aunque el pedagogo se ha enfrentado a problemas con mayor gravedad que el Filósofo Español, específica sobre su país natal, de una forma muy clara, y nos advierte:

“Lógicamente, las clases dominantes no iban a tolerar esta transformación de una sociedad que, no bien accediera a las fuentes de conocimiento, no bien tomara conciencia, cambiaría radicalmente la estructura de Brasil” (Freire, 2007: 11).

Refiere a su país, debido a las necesidades que prevalecen y piensa que es urgente el cambio y el logro una transformación, que emana de la verdadera educación, y asienta claramente la base real del tan ansiado cambio.

El insistir que la civilidad, tanto como los gobernantes, adquieran educación, conlleva a que, la **DEMOCRACIA** bien aplicada, elevará a cualquier ciudadano a ser votado y a la conducción de los asuntos de la política, en el pleno conocimiento de las necesidades de la población.

Una educación cívica implica un sin fin de actitudes y habilidades, de hacerse escuchar y atender, aunque en nuestra sociedad latinoamericana encontramos actitudes prepotentes y de ignorancia por parte de la clase política, hacia la civilidad, entonces cuando lo requiere, se justificará una desobediencia civil.

¿Cómo es que los teóricos justifican esta acción?

**Del porque hacerse escuchar, estar al pendiente de la toma de decisiones gubernamentales y del la justificación de la desobediencia civil.**

Foucault acierta al sostener que nuestras relaciones de poder dicen que no sabemos quiénes somos. Si en las formas de poder aplicables se expresa claramente, como el poder se recrea en subyugar y someter, tal como lo muestra la historia, tanto en la edad media como en el siglo XIX y también en el hoy.

“El intelectual específico encuentra obstáculos y se expone a peligros. Peligro de atender a luchas de coyuntura, a reivindicaciones sectoriales. Riesgo de dejarse manipular por los partidos políticos o los aparatos sindicales que conducen a estas luchas locales. Riesgo sobretodo de no poder desarrollar estas luchas por la ausencia de una estrategia global y de apoyos exteriores. Riesgo también de no ser seguido o de serlo por grupos muy limitados”  
(<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/seminario/microfisica%20poder.pdf>)

Aún en el poder pastoral en nombre de la bienaventuranza se refleja la conducción para fines de dominio, históricamente también esta inconsistencia, forma parte del Estado. Concluimos que estas luchas siempre buscaron liberarse del Estado individualizador.

Expresado así reforzamos que, el pleno conocimiento de lo que se está llevando a cabo debe tener un pensamiento estratégico, planeado, con objetivos claros y concretos.

“Pienso que toda esta intimidación utilizando el miedo a la reforma está ligada a la insuficiencia de un análisis estratégico propio de la lucha política —de la lucha en el campo del poder político—. El papel la teoría hoy me parece ser justamente este: no formular la sistematicidad global que hace encajar todo; sino analizar la especificidad de los mecanismos de poder, percibir las relaciones, las extensiones, edificar avanzando gradualmente un saber estratégico.”  
(<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/seminario/microfisica%20poder.pdf>)

Nosotros a consejo de los teóricos, depositamos la confianza en La autoridad que vela por el mantenimiento del orden y la tranquilidad. Que finalmente no se respira en el ambiente, y que por lo contrario, acusamos a un Estado de insuficiente y falso que no cumple y no concretiza su función primordial.

“..., que los ciudadanos logran la plena autonomía política cuando viven bajo una constitución razonablemente justa que garantice su libertad e igualdad, con todas las leyes y preceptos subordinados adecuados que regulan la estructura básica, y cuando también comprenden plenamente y confirman esta constitución y sus leyes, así como las ajustan y revisan a medida que los cambios sociales lo requieren, siempre convenientemente medidos por su sentido de la justicia y demás virtudes políticas.” (Habermas y Rawls: 2000, 107).

Pero de lo contrario, no siendo así, el mismo Habermas en “Conciencia Moral y acción comunicativa” justifica la desobediencia civil, y nos muestra que cuando el fin primordial de La polis no es salvaguardada por un gobierno, es entonces que aparece la protesta.

“ Y al igual que los hechos se transforman en “relaciones” que pueden ser ciertas o no, las normas de aplicación social se transforman en posibilidades de regulación que se pueden aceptar como válidas o rechazar como inválidas” (Habermas: 2008, 131).

En “Historia y Crítica de la opinión pública”, refiere a esta como una actividad totalmente democrática y establece una diferenciación entre la opinión pública manipulada y opinión pública crítica.

Establece que el Estado de derecho se alimenta de la sustancia humana y cuando esta es aplastada por el despotismo del legalismo autoritario entonces no existe el Estado De derecho

Las expresiones de desobediencia civil son parte del Estado de derecho, este pensamiento se presenta dentro de una cultura política madura. Y se hace visible cuando en la tolerancia y atención, un gobierno la considera en su toma de decisiones. Por otra parte, ciudadanía que hace valer su opinión, en el uso pacífico de esta. (Habermans, 1999).

Los movimientos sociales son, y han sido parte de la historia. Algunos han sido calificados como violentos y otros como pacíficos, el hecho es que vistos como movimientos de resistencia, pacíficos o violentos tienen repercusión en el fin que se persigue. O al menos queda asentando que esa acción fue establecida bajo protesta.

Así lo han demostrado grandes como Martín Luther King y los movimientos pacíficos famosos en los 60's, de ciudadanos estadounidenses sobre la guerra del Vietnam

John Rawls en la "Teoría de la Justicia", escribe sobre la desobediencia civil y la justifica como un acto político no violento que tiene el fin de adquirir un cambio en la ley y en los programas políticos de gobierno en los cuales los ciudadanos no están de acuerdo y que no conviene a sus intereses, que frena las acciones para beneficiar a unos pocos y que hace posible un Estado democrático de derecho. Además de puntualizar claramente que la desobediencia civil es una protesta moral fundamentada. (Rawls: 1971).

Habermas dice que el Estado de derecho se alimenta de la sustancia humana y cuando esta es aplastada por el despotismo del legalismo autoritario entonces no existe el Estado de derecho. ." (Habermas y. Rawls: 2000).

El derecho a manifestarse y el derecho de asociación, avalan la desobediencia civil, es una seguridad jurídica, que tiene toques de legalidad y de legitimidad.

El Estado de Derecho se logra con una cultura política madura, que en esta reflexión me remite a la educación, la educación civil, o sea el ciudadano que no pierde la razón por la que vive en comunidad, y que tiene presente cual es su Estado de Derecho.

Me apoyaré en “La Política como Sistema” de Luhmann, que también coincide en que el conflicto desempeña un papel central en la explicación de los fenómenos sociales, en su sociología política los movimientos sociales y el sistema político esta diferenciado, dos conceptos deben definirse, protesta y movimiento social, la primera es una forma de auto corrección y la segundo es un sistema social. (Luhmann: 2004).

En este caso es una forma de organizarse para combatir un problema, la razón de la propuesta es lo que hace el movimiento, es una realidad comunicativa capaz de entrar en todo tipo de sistema. Su función es autoalarmar a la sociedad. La teoría luhmanniana, expresa que en realidad los movimientos sociales participan de la política, desde una nueva periferia, que pretende accionar sobre la opinión pública, pero no forma parte del sistema político.

Se refiere a que estos movimientos son parte de las sociedades plenamente modernas. Sin embargo para la realidad mexicana, estas teorías no del todo embonan. Pero puede tomarse desde el punto de vista, que es relevante, la manera en que la teoría cuestiona la realidad. Y que puede servir para descifrar y lograr un conocimiento preciso de nuestra muy particular realidad.

**De la aceptación del sentir miedo y temor de los acciones de los que detentan el poder, al ver la incursión de fuerzas no consideradas en su gestión, y de la decisión de involucrarse en los asuntos públicos.**

¿Por qué tenemos miedo o flojera al conflicto? Porque no estamos educados en la verdad, porque no estamos educados en la política y porque no estamos educados en la civilidad. La

educación cívica es lo que adolece en un país en conflicto, con desigualdad, pobreza y deficiencia de necesidades básicas resueltas. Nos sentimos preocupados, más no implicados, una situación que primero debemos aceptar, para luego cambiar.

En nuestras comunidades se respira temor, miedo, no solo en América sino en el mundo entero, Bauman, escribe sobre América y sobre Europa:

“El mundo contemporáneo es un *container* lleno hasta el borde de miedo y la desesperación flotantes que buscan desesperadamente una salida” (Bauman: 2001,23).

Ingresemos la palabra **PODER**, está presente en toda la historia de las relaciones humanas. El poder concentrado en un solo individuo o un pequeño grupo de personas, propicia la mala distribución de la justicia, delimita, domina, extermina, y se consolida como única opción en la toma de decisiones, de quien detenta en absoluto, recordemos precisamente el absolutismo.

Cualquier individuo sometido al poder, o el miedo a morir, apuntala y fortalece a quien monopoliza el poder. Quien quiera reducir el poder, debe mirar la orden de hito en hito sin temor y encontrar los medios para despojarlo de su aguijón. (Canetti: 1981)

Este temor latente, que nos hacen sentir los acontecimientos, de la lucha permanente entre del Estado contra el crimen, y la delincuencia organizada. Y además reconozcamos que los segundos se filtran en el primero, y más se generaliza el temor y la desconfianza, hacia las autoridades. Las esperanzas y ánimos de contar con un Estado de derecho seguro nos indignan y causa malestar. En este caso extremo, resulta inconcebible soportar sus efectos, la sociedad civil, no tendrá otro remedio que la incursión dentro de los asuntos fuera de control. Hablamos de una sociedad civil, cansada y exigente, preparada para buscar y encontrar la ansiada paz, y la estabilidad que debe permear en la polis.

“Llamaremos pues, ciudadano al que tiene derecho a participar en el poder deliberativo o judicial de la ciudad; y llamaremos ciudad, hablando en general, al cuerpo de ciudadanos capaces de llevar a cabo una existencia autosuficiente”. (Aristóteles, 2008: 155 y 156).

La intervención de los ciudadanos en las decisiones públicas con una marcada conciencia política se verá reflejada en el gobierno y como menciona Aristóteles los términos de constitución y gobierno tienen la misma significación puesto que el gobierno es el supremo poder de la ciudad, y por lo tanto las constituciones que tienen en la mira el interés público son constituciones rectas de acuerdo con la justicia absoluta, en cambio aquellas que miran al interés particular de los gobernantes, son herradas, son desviaciones, son despóticas, y la ciudad es una comunidad de hombres libres y puntualiza que en efecto si no lo son no habrá que llamar ciudadanos a los miembros de la ciudad y dice que si realmente lo son tendrán que participar del beneficio común.

La relación entre la teoría y la aplicación de la teoría puede parecer muy distante, pero es en este caso muy particular, esta teoría sobre la descripción del ciudadano puede ser enteramente posible, si la voluntad ciudadana, se impone como en pleno uso de derecho y obligaciones.

Los instrumentos para que los ciudadanos participen, están incluidos en la constitución, me refiero al plebiscito, al referéndum, y la revocación de mandato. En la democracia semidirecta o participativa, el pueblo se expresa directamente en ciertas circunstancias particulares, básicamente a través de tres mecanismos:

**Plebiscito.** El pueblo elige «*por sí o por no*» sobre una propuesta.

**Referéndum.** El pueblo concede o no concede la aprobación final de una norma (constitución, ley, tratado).

**Iniciativa popular.** Por este mecanismo un grupo de ciudadanos puede proponer la sanción o derogación de una ley.

**Destitución popular.** Revocación de mandato o *recall*. Mediante este procedimiento los ciudadanos pueden destituir a un representante electo antes de finalizado su período.

No lo hacemos porque no tenemos esa cultura política, no está considerada una materia como “Sistema Político local” para incluirse en niveles de educación media.

Según Aristóteles un buen ciudadano debe tener el conocimiento y la capacidad tanto de obedecer como de mandar. Esto es, involucrado en las necesidades de la ciudad y en la participación de la organización de la misma. Podrá ser, según se requiera, ciudadano demandante y participativo tanto como, servido público conocedor de las necesidades primordiales para el bien común. Que según Aristóteles estas cualidades se describen así:

“... se elogia a quien sabe mandar y ser mandado, y es opinión común la de que la virtud del ciudadano consiste en poder hacer bien las dos cosas” (Aristóteles, 2008: 164).

Aunque resulte no prácticamente definido es necesario reconocer las virtudes ciudadanas, es importante manejarlas como el óptimo trabajo al interior de las ciudades directamente con los interesados en influir en asuntos públicos.

La intervención del ciudadano en las decisiones del gobierno, como un hábito adquirido por una educación, en la formación ciudadana y el interés por la cosa pública se desarrolla a partir de la educación.

Para reafirmar lo dicho, solicitaré al lector se remita a los tiempos y los puestos públicos. Siendo presidente Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce, fue Secretario de Educación y en esa gestión, modificaron los planes de estudio, tratando de excluir a las Ciencias Sociales, en particular a las humanidades, que refieren a las filosóficas, civismo etc. y cuyo objeto de estudio se

centra en las ciencias humanas. Recordemos que Salinas se graduó en Harvard con un doctorado en Economía Política y Gobierno. Siendo uno de los principales promotores del neoliberalismo.

El ciudadano debe ser capaz de construir su realidad social, ¿Cómo es esto?, ¿Cómo quiero que sea?, ¿Cómo me hacen creer que es?, yo como individuo ¿que percibo? ¿qué quiero? Y qué de mi necesidad real, sin influencias enajenantes de medios de comunicación y de publicidades de grupos de dominio, económico y gubernamental.

Hugo Zemelman nos expresa muy claramente que lo político no constituye un conocimiento en sí mismo, sino más bien una perspectiva de conocimiento que se fundamenta en la idea de que toda la realidad social es una construcción viable. (Zemelman: 1992).

Construir la realidad deseada es posible, no habrá que conformarse con históricos derroteros y miedos heredados a lo largo de nuestra historia. Mirar hacia adentro, saber de nuestra mente, y saber de nuestra potencialidad para adquirir lo deseado.

Zemelman (1992) ha desarrollado y explicado claramente la funcionalidad del pensamiento crítico, estudiarlo es concientizar un potencial de la mente que engloba el uso de la razón y la posibilidad de adquirir el conocimiento de la realidad.

Reconociendo que la educación es un problema ético-político, señalaré un fragmento del pensamiento de Carlos Cullen, que dice que, La educación es una acción del hombre, que es algo distinto de los meros movimientos de la naturaleza. Las acciones convierten a los hombres en sensatos o insensatos.

“Naturalmente que las tres lógicas se condicionan mutuamente y se “contaminan”, por lo cual se prioriza la idea de instaurar una crítica de las razones de educar, que consiste, precisamente

en discutir la legitimidad de las políticas, la racionalidad de las instituciones y el reconocimiento de las singularidades” (Cullen: 2004, 20)

Es importante diferenciar la educación del mero desarrollo cognitivo, en realidad es problemático relacionar la educación con el desarrollo cognitivo y con el destino de las pulsiones. En el fondo es la educación la que transforma la estructura de la inteligencia en desarrollo cognitivo, y el instituto en pulsión. Es pues la educación una de las prácticas sociales y este libro dice de una crítica de las razones de educar. Y de la necesidad de actuar como educadores responsables en una práctica común eminentemente necesaria.

Por lo anterior tanto la civilidad, los servidores públicos y las instituciones deben enrolarse en busca del mejoramiento de la situación social, claro que la civilidad queda como el responsable directo, ya que las otras dos partes, fácilmente se podrán dormir en sus laureles si nadie les pide cuentas.

Zygmunt Bauman (2001) en su tratado “En busca de la Política” describe la política actual, como un problema contemporáneo; incierta, insegura, alejada de su objetivo primordial, (y puntualiza en) la organización humana para la supervivencia y protección de la comunidad.

El autor en el libro expresa la idea de que la libertad individual solo puede ser producto del trabajo colectivo. El significado de implica el cambio en la política, es parte de la lectura, los problemas que sufre la acción política y los motivos de una necesaria reforma.

Me parece pertinente ejemplificar, como una posible solución, al actual estado lamentable de la cosa pública, el nudo Gordiano, es un buen ejemplo de la situación de la política, donde son tan corruptas las redes políticas del poder, que sería inútil desatarlo. Con la intervención de una

mayoría, y que ésta infiera de modo tal, que se equipare a cortar de tajo, para retomar y encontrar una continuidad a la línea de la buena organización política.

Siendo conscientes de los logros históricos de la humanidad en cuanto a los derechos humanos y la libertad, es primordial que el interés general, invada el espacio público. El autor señala que el éxito de los gobernantes votados, se debe a la implementación de políticas públicas que proponen la pena de muerte para criminales. En el caso latino, suena llamativo, pero yo no estaría muy segura de estar de acuerdo con la política mencionada, ya que la impartición de justicia en este país, deja mucho que desear, además de que siendo honestos, no existe confianza por parte de la civilidad en la aplicación correcta de la ley.

El interés general, en un asunto en particular, es del espacio público, en una causa común, de una motivación colectiva, hablando del espacio público en la política estadounidense y prestarse a favor de la pena de muerte para criminales, tiene mucho peso en un país en el que los ciudadanos se sienten con la motivación plenamente justificada de castigar a los criminales con la muerte. Siendo la pena de muerte una causa de exitosas campañas electorales.

El miedo no es solo cosa actual: disputas, violencia, y competencia por sobrevivir, caracterizan la evolución humana, es por eso que la justicia derivada en crimen y castigo, se dice es el alimento de la seguridad.

La violencia como resultado del malestar de nuestras sociedades modernas, se neutraliza con la conciencia ciudadana y la educación, una educación no como la que provee el Estado, no! de una educación, de la que ya se ha escrito, escrita hasta el cansancio por pedagogos que han sido ahogados por grupos dominantes, a los que no conviene a sus intereses monetarios, las políticas de educación precaria se establecen en sus planes de estudio. Que sostiene y aseguran su economía

establecida, y así conservan su status dominante. (Cualquier parecido con México es mera coincidencia)

Por lo anterior expuesto concluyo que si es posible el cambio, en la base primordial de la educación política y filosófica.

Recapitulando esta reflexión, especificaré que es un llamado a concientizar, a trabajar en ejercitar el entendimiento en el uso de la razón, aprendido de la filosofía, y darnos cuenta de una realidad, que aunque dolorosa, cierta. Y que es posible cambiar. Me apoyo en las palabras de un personaje importante de la historia: "El que tienen oídos que oiga, el que tiene ojos que vea".

Yo en particular estoy podrida de tanta democracia, de tanta crítica hacia nuestros subordinantes, de ver, que la corrupción en las altas esferas, lejos de desmantelarse, cada vez se consolidan en un imperio dominante y cruel que se apoya en una mayoría que es incapaz de reaccionar y de racionalizar la realidad.

Me gusta el ejemplo del nudo Gordiano, no desgastarse en lo que está muy enmarañado, corta de tajo de un lado, apuesten a la educación, la educación en la racionalidad en la verdad, en la aceptación del otro y en la ética humana necesaria para la supervivencia digna.

Un monstruo de mil ojos puede ser la ciudadanía, que vigila todas las acciones y las decisiones que se toman a niveles altos de poder, y que tendrán fuerzas que conduzcan cambios, debido a la conciencia y a la credibilidad de que si es posible, porque es parte de un todo.

De esta manera los que se dicen dirigentes y que han sido votados por la sociedad, tendrán siempre en mente, debido a esta vigilancia continua, que un servidor público es precisamente eso, un servidor público y no un monarca al que se le debe obediencia sin preguntar razones.

Me pregunto qué juego macabro se trae entre manos la Señora Elba Esther Gordillo, líder sindical de los maestros. La estrategia de escenificar una comunión con las ideas de Fernando Savater, definitivamente es un engaño político. A esto precisamente me refiero, a que nos dejamos ignorantemente o desinteresadamente, nos presenten un teatro con una tragicomedia falsa, aún así, el filósofo no quito el dedo del renglón, y en su visita a la ciudad de México expreso:

"La sociedad debe forzar a los políticos a mejorar la educación, no sólo la tecnología educativa", dijo Savater, invitado de honor al congreso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mexicano (SNTE), el gremio más influyente de México y uno de los más grandes de América Latina.

Desde luego estos señores se curan en salud, para engañar a los ciudadanos que pacíficamente observamos el cuadro al estilo del cubismo.

El filósofo reflexionó sobre el papel de la educación en la sociedad actual, al inicio de los trabajos del congreso, y acompañado por Elba Esther Gordillo, quien lidera el sindicato desde 1989. (<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/05/03/savater>).

Esta reflexión podría pasar como un discurso ilusorio y triunfalista, de no ser por los teóricos citados en los que refuerzo la idea, y la hace parecer posible. El hecho que, pedagogos, filósofos y teóricos políticos, coincidan en el objetivo primario de educar con valor, con ética y en la búsqueda de la verdadera política, es la posible solución al este problema crónico. No tendría sentido asentar las bases de lo que puede lograrse si no se cree. El punto está en que todos crean, en estar de acuerdo, y en ese acuerdo, que el pensamiento colectivo sea posible para incursionar en conjunto. Sólo de ese modo se podrá lograr.

De la importancia que tiene, el reconocer la inclusión de la educación. En esta reflexión, la propuesta de exigir la constitución de una *“educación cívica”*, incluyendo fundamentos filosóficos de uso de la razón, que efectivamente, pueda ser el fundamento ético, de un poder político comunitario. Mi concepción inicial se centraba en la propuesta de la exigencia de educar a la ciudadanía, en términos de una formación cívica y política, para la defensa de la democracia sustantiva. Considero que en las condiciones de la descomposición y descrédito de la *“democracia mexicana”*, se torna imprescindible la reformulación de los procesos educativos para fortalecer la participación ciudadana en la vida cívica. Mi concepción de la *“ciudadanía”* con todos sus derechos y obligaciones, está enmarcada en la idea dominante del Estado-Nación, que puede ser sujeto a un proceso de construcción. Y formulo un imaginario de la ciudadanía, plena e igualitaria, basado en los preceptos de la educación para la libertad y los derechos universales del hombre. Este ideal ansioso, se debe a la pérdida de la razón primordial, por la que la Polis apareció como asentamiento humano para la conservación de la nuestra especie. Observando las grandes Metrópolis, parece que se han formado para el exterminio de la especie, resultado de la desigualdad social y por ende la inseguridad que se respira. El fin primordial es la protección de unos a otros, y la razón principal por la que Aristóteles designa al hombre como un animal inminentemente gregario, conforme a sus limitaciones y sus potencialidades, y por el que muy atinadamente le llamo el Zoon PolitiKon.

## BIBLIOGRAFIA

- Aristóteles 2008. *La política*. Ed. Gredos, España.
- Canetti, Elías 1981. *Masa y Poder*. Traducción Horst Vogel. Muchnik Editores, Barcelona.
- Cullen, Carlos 2004. *Perfiles ético-políticos de la educación*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Freire, Paulo 2007. *La educación como práctica de la libertad*. Ed. Siglo XXI, España .
- Habermas Jürgen 2008. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Editorial Trotta, Madrid.
- Habermas Jürgen. Rawls, John 2000. Debate sobre el liberalismo político. Editorial Paidós, Barcelona.
- Habermas, Jürgen 1999. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Editorial Paidós, Barcelona.
- Platón 2004. *La República*. Editores Mexicanos Unidos, S.A. , México.
- Bovero, Michelangelo . *Democracia y derechos fundamentales. Isonomía*, Revista de teoría y filosofía del derecho. México, ITAM, Fontamara, número 16. ( Abril de 2002)
- Bauman, Sygmunt 2001. *En busca de la Política*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- Bovero, Michelangelo. *Ciudadanía y derechos fundamentales*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Nueva Serie Año XXXV. (Número 103, 2002).
- Cullen, Carlos 2004. *Perfiles ético-políticos de la educación*. Editorial Paidós , Buenos Aires.
- Pilar González Bernardo de Quiroz 2008. *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- Niklas, Luhmann 2004. *La política como Sistema*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Sáenz Obregón, Javier. *Desconfianza, civilidad y estética: las prácticas formativas estatales por fuera de la escuela*. Colección CES, Universidad Nacional de Colombia. 2006.
- Rawls, John 1971. *Teoría de la Justicia*.
- Savater, Fernando 2006. *El valor de educar*. Ed. Ariel, Barcelona.

Maquiavelo, Nicolás 2009. *“Discursos sobre la primera década de tito Libio”*. Alianza Editorial, Madrid

Foucault, Michel 1999. *Estrategias de Poder*. Editorial Paidós, Barcelona.

Villoro, Luis 2006. *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. Fondo de Cultura Económica, México.

Zemelmann, Hugo 1992. *Horizontes de la Razón*. Ed. Enthropos, El Colegio de México.

#### **Fuentes electrónicas:**

<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/seminario/microfisica%20poder.pdf>

<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/05/03/savater>.